

Normas para solicitar una exención



Es necesario que todo solicitante presente los siguientes documentos:

EXENCIÓN 'HOMESTEAD'

- **PRUEBA DE PROPIEDAD ANTES DEL 1º DE ENERO** - (UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS):
 - ✓ LA SOLICITUD PREVIAMENTE IMPRESA QUE LE ENVIÓ POR CORREO EL TASADOR DE INMUEBLES
 - ✓ UNA ESCRITURA DE PROPIEDAD CON GARANTÍA DE TÍTULO
- **PRUEBA DE RESIDENCIA EN LA FLORIDA** - (UNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, EMITIDOS ANTES DEL 1º DE ENERO):
 - ✓ LICENCIA DE CONDUCCIÓN VÁLIDA O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE LA FLORIDA
 - ✓ MATRÍCULA DEL VEHÍCULO EN LA FLORIDA
 - ✓ TARJETA DE ELECTOR DE LA FLORIDA
 - ✓ DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL IRS DEL AÑO ANTERIOR O FORMULARIO W-2 DEL AÑO EN CURSO
 - ✓ ESTADOS DE CUENTA BANCARIA Y CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA CON LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD
 - ✓ PRUEBA DE PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

POR FAVOR TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- Si la solicitud es concedida, sólo se beneficiarán de la exención 'homestead' la(s) persona(s) cuyo nombre aparece en dicha solicitud como propietario(s) residente(s), con su número de seguro social y la prueba de residencia en la Florida.
- Las personas que no son ciudadanos americanos deben presentar una Tarjeta de Inscripción de Extranjero, conocida también como Tarjeta Verde.
- Si presenta la solicitud en nombre de un fideicomiso, debe presentar un juego completo de los documentos relacionados con el fideicomiso.

EXENCIÓN PARA PERSONAS MAYORES

- DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL IRS DEL AÑO ANTERIOR, CARTA DEL SEGURO SOCIAL SOBRE LOS BENEFICIOS RECIBIDOS O DECLARACIÓN DE INGRESOS SUPLEMENTARIOS Y PRUEBA DE LA EDAD.

EXENCIÓN DE \$500 PARA VIUDOS O VIUDAS

- CERTIFICADO DE FALLECIMIENTO DEL CÓNYUGE

EXENCIÓN DE \$500 POR DISCAPACIDAD PARA CIVILES

- CERTIFICADO MÉDICO (**DR-416** o **DR-416B** *Los formularios pueden descargarse de la página web del Tasador de Inmuebles o pueden obtenerse en las oficinas del 'downtown' de Miami o del Centro Gubernamental de South Dade).

EXENCIÓN DE \$5,000 POR DISCAPACIDAD PARA VETERANOS

- CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA VETERANOS (VA, SIGLA EN INGLÉS) (Formulario **27-125**) ESTIPULANDO UN 10% O MÁS DE DISCAPACIDAD COMO RESULTADO DE SU SERVICIO MILITAR

EXENCIÓN POR DISCAPACIDAD TOTAL PARA VETERANOS

- CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN PARA VETERANOS (VA, SIGLA EN INGLÉS) (Formulario **27-333**) ESTIPULANDO LA DISCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE COMO RESULTADO DE SU SERVICIO MILITAR

EXENCIÓN POR DISCAPACIDAD TOTAL PARA CIVILES

- DOS (2) CERTIFICADOS MÉDICOS (Formularios **DR-416** o **DR-416B** – de médicos que trabajen en consultorios diferentes *Vea más arriba)
- DECLARACIÓN DE INGRESOS BRUTOS CERTIFICADA ANTE NOTARIO (Formulario **DR-501A** – *Vea más arriba)
- DECLARACIÓN MÁS RECIENTE DE IMPUESTOS FEDERALES
- EL FORMULARIO **SSA 1099** DEL AÑO ANTERIOR O LA DECLARACIÓN DE INGRESOS SUPLEMENTARIOS.